

Consejo Nacional de Operación CNO

Bogotá D.C., 29 de junio de 2016

Doctor
RAFAEL ALBARRACÍN
Superintendente Delegado para Energía y Gas
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
Carrera 18 No. 84 – 35
Ciudad

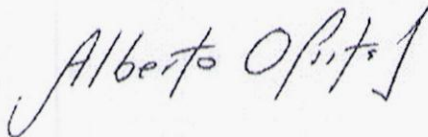
Asunto: Asignación usuario consulta aplicativo Plan de Pruebas de Transformadores de Medida CNO - CAC

Respetado doctor Albarracín:

En atención a la comunicación con número de radicado 2016000332691 del 14 de junio de 2016, de manera atenta le agradezco el envío de los datos de la o las personas que van a tener usuario de consulta del aplicativo de Plan de Pruebas de Transformadores de Medida CNO – CAC”.

De otra parte y respecto a lo manifestado en su comunicación en el sentido que (...) “no existe la posibilidad regulatoria de modificar dichos planes luego de presentados por los agentes.”, de manera atenta le informo que el Consejo solicitó concepto a la CREG sobre este aspecto, teniendo en cuenta que el entendimiento del artículo 2 de la Resolución CREG 058 de 2016 difiere de la interpretación de la Superintendencia..

Cordialmente,



ALBERTO OLARTE AGUIRRE
Secretario Técnico CNO



Unión
Superintendencia
de Servicios
Públicos Domiciliarios
República de Colombia
Sistema de Gestión - OrfeoSgi



Nº 2016-529-042630-2

Asunto: COMUNICACIÓN C.N.O. Destino: SUPERINTENDENCIA DEL
Fecha Radicado: 29/06/2016 15:32:27 Usuario Radicador: ERINCCN
Remite: (EMP) CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN CNO-SECRETARÍA
Consulte el estado de su trámite en nuestra página - www.superservicios.gov.co
Bogotá D.C. Cra 18 No 84-35, Tel. 6913005